

A close-up portrait of a woman's face, looking directly at the viewer with a neutral expression. Her hair is styled in short, curly, dark brown waves. Surrounding her head are numerous large, hand-drawn numbers in black ink, including 253, 203, 253048, 202, 253049, 142, 81, 23, and 19. These numbers are set against a background of vibrant, swirling colors such as red, blue, green, yellow, and purple.

**Evitar
exitosamente
la violencia hacia
las mujeres**

La violencia contra las mujeres y niñas sigue siendo el más frecuente abuso de derechos humanos. Se encuentra en todas partes de la sociedad y del mundo. El término abarca cada forma de violencia que sea dirigida a las mujeres solo porque son mujeres. Sucede tanto en relaciones de pareja como fuera de estas y es resultado del desequilibrio de poder entre los géneros. En el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual en sus vidas, en algunos países son incluso más del 70% las afectadas. El lugar más peligroso para las mujeres es su propia casa: Son sobre todo sus parejas quienes las golpean, violan o maltratan de cualquier forma, física o psicológica, llegando incluso hasta el feminicidio.

Para la VcM, características como el nivel socio-económico, de ingresos y de origen son relativamente irrelevantes: Todas las mujeres pueden experimentar violencia. Sin embargo, hay muchas mujeres que sufren

En muchas partes del mundo
7 de cada 10 mujeres
sufren violencia física y sexual!



de discriminación múltiple y por ello soportan un mayor riesgo de ser agredidas. Esto afecta, por ejemplo, a las mujeres indígenas o afrodescendientes, mujeres de áreas rurales, mujeres con discapacidades, mujeres forzosamente desplazadas, mujeres en conflictos armados y migrantes. Las consecuencias de la violencia contra las mujeres no solo son de carácter individual sino también de carácter estructural, porque de esta situación resulta también un alto daño para la sociedad en su conjunto, en forma de costos financieros, que pueden, en última instancia, desbaratar un desarrollo sostenible.

La comunidad internacional por medio de la **Agenda 2030** ha fijado como objetivo, entre otros, el de “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación” (Objetivo 5.2). La prevención y la lucha contra la violencia hacia las mujeres y niñas es también un **tema central de la cooperación alemana al desarrollo**. Esto ha sido determinado tanto por el concepto de igualdad del BMZ de 2014 como por su segundo plan político de desarrollo y el plan de acción de género 2016-2020 (GAP II).

Violencia contra las mujeres – la violación de derechos humanos más frecuente



El hecho que la violencia contra las mujeres en América Latina suceda de por sí en un entorno sociocultural de subordinación de las demandas de las mujeres y de apología cotidiana de la violencia contra ellas, es un desafío especial para la política de desarrollo (en el sentido antes mencionado, véase GAP II). A pesar de la atención internacional y de los avances logrados, el número de víctimas de la violencia basada en género en la región es alarmante.

Los grandes ejes de trabajo son medidas de prevención eficaces, de apoyo a las mujeres afectadas y de sanción de los agresores. Los problemas de implementación de leyes y planes de acción se ven además agravados, por el bajo intercambio de información e insuficiente cooperación entre actor*s estatales relacionados, no estatales y del sector privado.

Coherentemente, el objetivo del trabajo de ComVoMujer es **promover la cooperación entre las distintas instituciones en la región** y así avanzar en la lucha de la violencia contra las mujeres. Para ello el programa ha trabajado bidimensionalmente:

-  Por un lado, trata de incrementar la interconexión a nivel regional y nacional, en particular, la mejora del intercambio de experiencias de est*s respectiv*s actor*s (dimensión vertical),
-  Y por otro lado el fomento y fortalecimiento de la cooperación con el sector privado (dimensión horizontal).

Para cambiar los patrones socio-culturales de pensamiento y conducta, que legitiman la violencia contra las mujeres y la subyacente desigualdad de género, sirven sobretodo medidas que inciden en la conciencia pública como: campañas públicas, el involucramiento de los medios de comunicación y la realización de estudios científicos. En esto son involucrad*s diferentes actor*s a las cuales a su vez se apoya para realizar medidas preventivas y se las capacita trabajando los temas participativamente, tomando en cuenta sus demandas y necesidades.

Objetivos y enfoques del programa regional ComVoMujer





Factores de éxito del programa ComVoMujer

Reducción de complejidad

La violencia contra las mujeres es un problema complejo y multidimensional. Un programa adecuado para luchar contra ella debería ser igualmente pluridimensional, lo que excede las posibilidades del programa regional. Para realizar una implementación eficaz, ComVoMujer decidió concentrarse en un aspecto específico de la violencia: **La violencia contra las mujeres en relaciones de pareja.**

Enfoque en prevención

La forma más prometedora para disminuir el alcance de la violencia contra las mujeres y niñas a largo plazo y de manera eficaz es la **prevención primaria**. Eso implica descubrir y cambiar las condiciones que fomentan la violencia y sus factores de riesgo: Es decir, la violencia se debe evitar antes que ésta sucede. Sobre todo las **medidas de formación temprana** con niños, niñas y adolescentes, pueden superar los modelos androcéntricos de dominación y subordinación, así como promover modelos de relaciones igualitarias.

Utilizable en cualquier lugar, fácil de aprender y con un gran impacto: La Ruta Participativa “¡De salto en salto, a la violencia le ponemos alto!”

La Ruta Participativa “*¡De salto en salto, a la violencia le ponemos alto!*” es un instrumento de prevención primaria para niñas y niños de 6 a 9 años. Desde 2012, se ha logrado sensibilizar más de 13 000 niños y niñas y capacitar a más de 1 500 facilitador*s y en la región, en Honduras y ahora también en Ale-

mania. La Ruta acerca no sólo lúdicamente a l*s niñ*s en el tema de la violencia contra las mujeres, sino que también es fácil a aplicar e implementar por l*s facilitador*s. Los materiales necesarios se fabrican sencillamente y son económicos.

Además, La Ruta se adapta bien a diferentes contextos socioculturales y socioeconómicos. Esto permite, a su vez su aplicación en instituciones educativas formales, alternativas, en áreas urbanas y rurales.

Aunque el concepto de prevención primaria es fundamental, obviamente se deben encarar situaciones agudas de violencia para evitar repeticiones, o el aumento de actos violentos y, finalmente, para impedir la impunidad:



La prevención secundaria abarca la reacción inmediata a la violencia para evitar un ciclo de violencia y prevenir nuevos incidentes o daños mayores. En esta área ComVoMujer capacitó a unidades policiales en Bolivia y Perú, para que puedan reaccionar de manera adecuada a la violencia contra las mujeres y por ende evitar la revictimización y nuevos actos de violencia.



La prevención terciaria tiene una visión más a largo plazo y está conectada con el derecho penal, la rehabilitación y la prevención de efectos tardíos. ComVoMujer en conjunto con otras instituciones ha elaborado cursos en línea por operador*s de justicia y estudiantes de derecho, que capacitan en la aplicación efectiva de las correspondientes leyes existentes.

► Reducción de complejidad y enfoque en prevención



La complejidad de la violencia contra las mujeres requiere soluciones comprensivas e integradoras, sobre todo cuando las mujeres son afectadas por varios factores de discriminación y marginalización. Las mujeres indígenas, afrodescendientes y mujeres de áreas rurales están especialmente expuestos a un mayor riesgo en la región en la que trabaja ComVoMujer. Por su origen étnico, su género y otros factores sufren discriminación múltiple y, consecuentemente, de una superposición de diferentes formas de violencia.

Por ello, es necesario dirigirse al problema de la discriminación múltiple de manera sistemática e inclusiva. Para lo cual es necesario recopilar **data y evidencia sólida** sobre todo para situaciones en las cuales las mujeres son afectadas por varias formas de exclusión y discriminación. Además las propias mujeres afectadas por la interseccionalidad de factores son las que tienen que participar en la **documentación y visibilización de sus experiencias de violencia** y tomar la palabra. Solo así se puede incorporar adecuadamente el contexto cultural de las mujeres afectadas en el diseño de las políticas públicas.

Con más de 5 sentidos: Prevención y lucha contra la violencia hacia mujeres indígenas y afroamericanas y mujeres en zonas rurales

Son las mujeres indígenas, afroamericanas y mujeres en zonas rurales las que sobre todo sufren de la discriminación múltiple e interseccional. Las lecciones aprendidas que resultan del trabajo de ComVoMujer también se pueden transferir a otros contextos y culturas, por supuesto bajo (o precisamente por) la premisa que no existe un concepto universal o una plantilla de solución. Sin embargo, si existen algunas reglas fundamentales, que son indispensables para que el trabajo sea exitoso: Hacer que las mujeres afectadas sean las directas protagonistas de la superación de su correspondiente situación. Esto requiere que las opiniones y

actitudes de las mujeres y sus **propias respuestas** sean aceptadas y valoradas. Solo así se pueden desarrollar soluciones políticas, que no se desvén de los verdaderos problemas de las mujeres.

- Por ello es necesario **realmente escuchar y entenderlas**. Se tienen que utilizar todos los sentidos para ver, sentir y entender el problema.
- No solo respetar las particularidades culturales, sino también utilizarlas. En el caso de ComVoMujer fue fundamental el **reconocimiento del derecho consuetudinario de los pueblos indígenas y la coordinación con el sistema judicial estatal**.

- Alianzas con actor*s locales en áreas rurales. Estas pueden ser especialmente útiles para crear espacios de dialogo e intercambio y capacitar comunidades o personas en el tema de la violencia contra las mujeres y en métodos para transformar sus necesidades en demandas políticas o desarrollar medidas de forma autónoma.

► Tomar en cuenta la discriminación múltiple



Las ventajas de un programa regional no sólo son las posibilidades de interconexión y de intercambio de conocimiento, sino que también brinda la posibilidad de presentar las buenas prácticas de manera efectivamente visible en el ámbito público y difundirlas de un país a otro. De este modo los otros países resultan incentivados a realizar las medidas aún de mejor manera, para que no quedar en la sombra del precursor. La estrategia del programa es utilizar **un Scale-Up de los resultados e impactos** de cada país y sus contrapartes: Los casos de éxito de las medidas en un país pueden facilitar la implementación en otros países y la cooperación con las contrapartes correspondientes.

Campañas, que viajen por las regiones y el mundo: Adaptadas a particularidades culturales, se sienten siempre en casa

La campaña “Cartas de mujeres” es un camino realmente innovador para sensibilizar en el tema y llevarlo a la conciencia pública: se anima sobre todo a las mujeres, pero también a hombres, adolescentes y niñ* s a escribir cartas relacionadas con el tema de la violencia contra las mujeres.

La campaña se puede realizar en cualquier lugar, como malls, museos, colegios, universidades, empresas, parques o en las salas de organizaciones de mujeres donde se realizan talleres, se ponen buzones y se establecen mesas móviles para escribir. Las cartas también pueden ser grabadas o enviadas en forma digital.

Luego, las cartas se entregan a las autoridades lo que le brinda un peso político significativo a la campaña.

Además, cartas de mujeres tiene la ventaja de un manejo fácil pero siendo a la vez sumamente participativo – hasta el momento se escribieron cerca de 45 000 cartas en Bolivia, Ecuador, Perú y también en Guatemala.

Un éxito permanente del programa es la campaña con empresas de agua “**¡Cierra el de la violencia contra las mujeres!**” donde la población obtiene literalmente con su recibo la problemática de la violencia y a través de él es informada sobre los servicios de asesoría y emergencia existentes. En Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú y Nicaragua se difundieron mensajes específicos por país,

bajo un mismo lema, que aborda la problemática de la violencia contra las mujeres, utilizando una metáfora que está relacionada con el negocio principal de las empresas cuidando el agua.

Los **costos de la campaña son bajos**, porque las medidas pueden integrarse fácilmente en las actividades del marketing de las empresas. El alcance y los resultados de la campaña en cambio son extraordinarios: Las mensajes en los recibos de las empresas lograron de llegar a más de **16.5 millones de client***s. Además, fueron capacitados en el tema de la violencia contra las mujeres aproximadamente **860 emplead***s de las empresas de agua.



Para el entrelazamiento con contrapartes estratégicas a nivel internacional, regional y nacional el programa utiliza las redes ya existentes. Además, se han creado formatos de intercambio propios que contribuyen a la difusión de información y buenas prácticas para la prevención de la violencia contra las mujeres. Esto permite adaptar y extender estos buenos ejemplos a las realidades culturales, políticas y sociales específicas de los países involucrados.

Un hito importante para intercambiar y entrelazarse fueron los encuentros regionales en 2012 y 2015. En ellos, todas las contrapartes del programa y partes interesadas de todo el mundo se juntaron e intercambiaron medidas exitosas, metodologías y también conocimientos en el sentido de lecciones aprendidas. A pesar de los tiempos de la interconexión digital y de las infinitas posibilidades del internet, se ha demostrado que el contacto directo personal, la experiencia y la compresión conjunta inmediata son irreemplazables.

En las conferencias participaron 320 personas de 80 organizaciones y 9 países. El intenso intercambio y la inspiradora comunicación en estos eventos, impulsó **el escalamiento de medidas concretas**, como por ejemplo la réplica de campañas y la transmisión del Sello Empresa Segura libre de violencia de Perú a Paraguay.

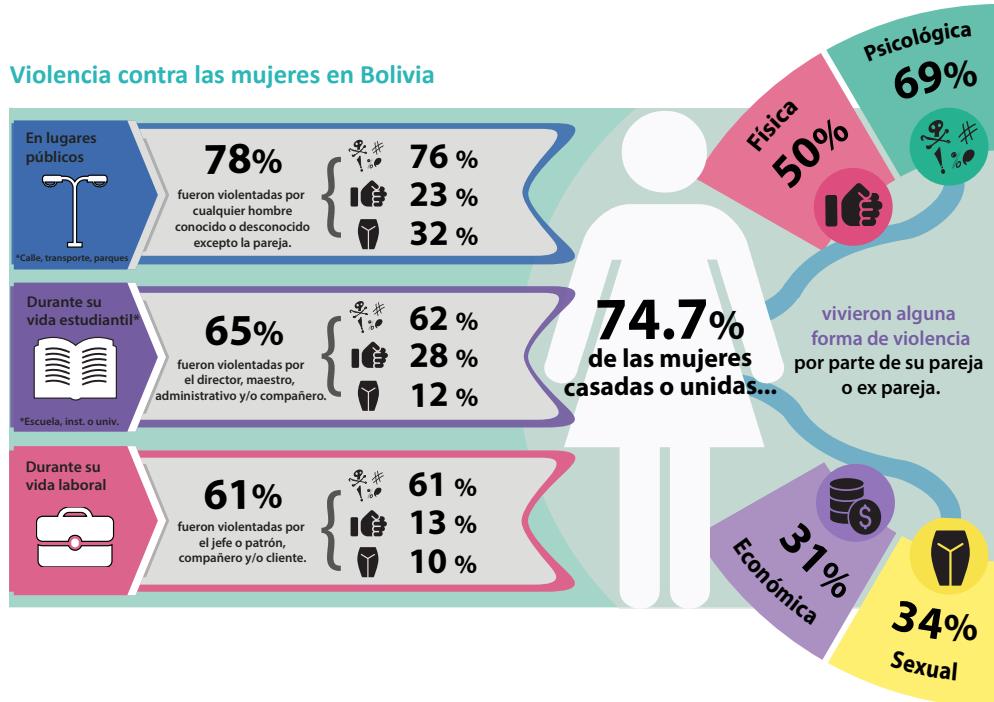
Encuesta especializada sobre la violencia contra las mujeres

La Encuesta de prevalencia y características de la VcM es la primera encuesta oficial y especializada en Bolivia. Es la primera vez que el Tesoro General de la Nación aporta fondos para estos efectos, el trabajo fue asesorado por la Cooperación Alemana implementada por la GIZ, junto con AECID. La encuesta ha brindado cifras oficiales sobre la magnitud y el alcance de las diferentes manifestaciones de VcM.

Para su elaboración se contó además con el apoyo de expert*s de Ecuador, quienes ya habían realizado una encuesta similar y enriquecido con los conocimientos obtenidos de encuestas análogas en México y Uruguay.

Los resultados demuestran que las cifras que arrojan las encuestas demográficas de salud, suelen ser bastante inferiores a las obtenidas con personal especialmente capacitado en la problemática

Violencia contra las mujeres en Bolivia



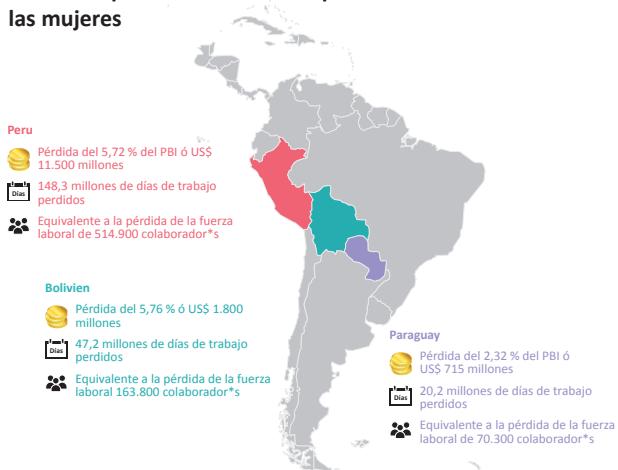
► Entrelazamiento y transferencia de conocimiento



Para ganar a las empresas del sector privado, que hasta ahora se habían comprometido poco o nada con el tema, como nuevas actoras en la prevención de la violencia contra las mujeres, fue necesario confrontarlas con cifras y datos sobre los immensos costos empresariales de la violencia en relaciones de pareja. Los estudios que se realizaron por la cooperación de ComVoMujer con la Universidad San Martín de Porres (USMP) demuestran fehacientemente que la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja tiene influencias negativas directas en la productividad de las empresas y por tanto les origina altos costos. Estos trabajos de investigación, iniciados por ComVoMujer fueron, por así decirlo, la puerta de entrada para la cooperación con el sector privado en la prevención de la violencia contra las mujeres.

Estudios empíricos son una señal de alarma para el sector privado y público

Costos empresariales causados por la violencia contra las mujeres



Aunque ya existían algunos pocos estudios internacionales sobre los costos sociales y económicos de la violencia contra las mujeres, las empresas de la región no se sintieron aludidas – creyendo que las cifras solo se aplicaban a otros países.

Esto cambió con las cifras alarmantes y la alta atención que recibió el estudio “Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en el Perú”, no solo en la región sino también a nivel internacional, a la fecha se desarrollaron también en Bolivia y Paraguay. Desde entonces, más de 400 empresas se han comprometido luchar contra la violencia hacia las mujeres.

Costos país de la violencia contra las mujeres en Paraguay

Es el primer estudio en el mundo que calcula todos los costos que genera la VcM para toda la sociedad, abarcando los costos gubernamentales, costos en hogares y costos en empresas.

El proceso fue impulsado por el Ministerio de la Mujer y acompañado por un Comité Consultivo que reúne a instituciones del sector público, privado empresarial, la academia, la sociedad civil y la cooperación internacional.

Principales Hallazgos:



Costos gubernamentales:

71.6% Protección jurídica y sanción del agresor
28.3% Atención
0.01% Prevención



Costos para los hogares:

A nivel nacional las mujeres paraguayas pierden US\$ 40.5 millones de sus bolsillos.



Costos para los microemprendimientos informales de mujeres:

Pieren 31.3% de sus ventas

► Magnitud de la violencia y política de información basada en evidencia



El trabajo con hombres como nueva posibilidad

Una estrategia de cambio sostenible en cuanto a la violencia contra las mujeres y a las relaciones de género dominadas por los hombres, que favorecen y legitiman esta violencia, por un lado se enfoca en el empoderamiento de las mujeres, y por el otro no puede excluir a los hombres. Se deben iniciar procesos de concientización, que conduzcan a que los hombres asuman la responsabilidad por su actuación y repiensen sus privilegios de manera crítica.

Nuevas imágenes de hombres que evitan la violencia contra las mujeres

Como la cooperación con los hombres en el tema de la violencia contra las mujeres todavía está en pañales y aún no hay suficientes relaciones causales ni buenas prácticas, fue importante que, en primer lugar, el programa empiece por proponer y debatir una base

conceptual. Basándose en esto, se realizaron talleres con hombres. Su éxito aumentó gracias al desarrollo de diferentes instrumentos como juegos de cartas y de mesa.

Hasta el momento se capacitaron 84 facilitador*s en cuatro países y se trabajó con más de 2 500 hombres sobre qué rol juega la imagen masculina tradicional y el machismo en la violencia contra las mujeres.

Enfoque Multisectorial

Los cambios a largo plazo, sostenibles y profundos, que son necesarios para la plena vigencia de los derechos de las mujeres, solo se pueden lograr trabajando en conjunto, es decir, involucrando a **todas las fuerzas de la sociedad**. Por eso, ComVoMujer utilizó un enfoque multisectorial, teniendo en cuenta a los tres grandes sectores de la sociedad: Estado, sociedad civil y el sector privado. En ese sentido, un éxito esencial del programa, fue **involucrar al sector privado** y promoviendo activamente para ello, la cooperación entre las empresas y las instituciones estatales.

¿Empresas como nuevos aliadas en la prevención de la violencia contra las mujeres?

Hasta ahora, cuando el objetivo fue la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres, la cooperación al desarrollo se concentró principalmente en apoyar a actor*s estatales y de la sociedad civil, no tanto con el sector privado.

Las cooperaciones se pusieron más en el foco de atención, cuando las empresas empezaron a comprometerse con la **responsabilidad empresarial**. De esta forma se pudo y se puede utilizar más el potencial de las empresas privadas para la promoción de la

prevención de la violencia y de la igualdad de género.

A la vez, los intereses y necesidades de las mujeres en su contexto laboral son más y mejor considerados, ya que no es tan sencillo rescindir contratos de trabajo (cuando se entiende que la razón para el bajo rendimiento es debido a las consecuencias físicas y psicológicas de la violencia). Y, finalmente, toda esta nueva forma de pensamiento empresarial contribuye al empoderamiento (económico) de las mujeres.

En breve: El contexto social y las condiciones de las personas en los países contrapartes se mejoran. No por último, aumentar la productividad y generar un crecimiento económico sostenido, es en el interés de l*s propi*s empresari*s. Por eso no sorprende, que hasta el momento más de **400 empresas de la región** se hayan involucrado con la prevención de la violencia contra las mujeres, a raíz de las cifras alarmantes de los estudios costos empresariales de la USMP y ComVoMujer.

► Enfoque multisectorial



Encontrar intereses comunes basados en soluciones

En el análisis y la selección de contrapartes estratégicamente importantes siempre se consideraron una serie de condiciones cruciales para una colaboración exitosa, tales como la equilibrada combinación de potenciales, experiencias, contactos y recursos financieros, tanto de la contraparte como de interacción de las diferentes contrapartes.

Los más importantes pasos para la selección fueron:

- El análisis periódico del **contexto político, legal y económico** de los países y a nivel regional.
- El análisis de los **intereses** de las potenciales contrapartes, así como **sus capacidades, fuerzas y debilidades**.
- La **voluntad** de l*s contrapart*s de poner **recursos** a disposición.
- La **motivación** de las contrapartes, su proactividad y la colocación de ideas propias.
- La **sinceridad de las contrapartes para la cooperación** con otr*s actor*s de los tres sectores.

Desde el inicio, ComVoMujer trabajó en una relación triangular con el **sector privado, el Estado y la sociedad civil**. Mientras el primero calificaba al tema de la violencia contra las mujeres, al menos en cuanto a sí mismo, como irrelevante, el **Estado** dispone de un marco normativo, que sin embargo ha sido implementado insuficientemente (sea por otras prioridades o recursos faltantes). Las organizaciones de la sociedad civil por su parte, mayormente, solo tienen un bajo alcance. Visto de este modo, era indispensable colocar los intereses comunes de l*s distint*s actor*s en un lugar central y relevar las ventajas de una común cooperación en el tema de la prevención de la violencia contra las mujeres. Sin embargo, al inicio, fue difícil involucrar a tod*s l*s participantes de la misma forma y promover un intercambio entre ell*s. Por un lado, había que erradicar primero una desconfianza que había crecido históricamente (por ejemplo entre organizaciones estatales y de la sociedad civil). Por otro lado, prevalecía la convicción de l*s actor*s de los tres sectores, respecto a que supuestamente existen intereses insalvables que no permitían una cooperación en común.

En el caso del sector privado, fue especialmente necesario utilizar el convencimiento. Por ello, se realizó un primer **estudio base** para formular los criterios concretos para una colaboración exitosa con las empresas. Mediante estos criterios, se facilitó la identificación de empresas y sectores comerciales prometedores.

Con miras a objetivos político-estratégicos de largo plazo, ComVoMujer tomó pasos orientados a los objetivos comunes de contrapartes sectoriales diferentes. Con evidencia empírica y las herramientas técnicas necesarias, ofreció la oportunidad de crear un marco de acción propio, basado en sus mensajes y visiones. De potenciales antagonist*s se transformaron en protagonist*s que, como agentes de cambio, tomaron medidas de la violencia contra las mujeres de manera autónoma y en el sentido de sus convicciones.

En el Perú (2013) y en Paraguay (2015) ComVoMujer en conjunto con el correspondiente Ministerio de la Mujer ha instituido el **“Sello Empresa Segura libre de violencia y discriminación contra las mujeres”** que reconoce a aquellas empresas que tomaron medidas al respecto. En Perú, en 2013, fueron premiadas siete empresas con el Sello

y, en 2015, seis. De hecho, en Paraguay el Sello ha sido institucionalmente establecido mediante un decreto presidencial. Hasta el momento 8 empresas fueron reconocidas en la primera edición. En noviembre de 2017 se reconocerán a las empresas ganadoras de la segunda edición en la que se inscribieron 17. Esta forma de generar una sana

competencia para la adjudicación del Sello ha generado incentivos para las empresas y además, les da la oportunidad de utilizar sus actividades de prevención de la violencia contra las mujeres como parte de sus relaciones públicas.

► Encontrar intereses comunes basados en soluciones



Cambio en estructuras estatales

Para comprometer sobre todo a l*s actor*s estatales a la permanente protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, es esencial implementar un marco normativo explícito o leyes integrales contra violencia hacia las mujeres.

Crear los marcos legales para los diferentes sectores

Normas y leyes son una condición central para visibilizar la violencia contra las mujeres, cambiar las estructuras y los patrones socio-culturales que la fomentan, y prevenir su frecuente impunidad.

Por esta razón ComVoMujer ha contribuido a uno de los procesos legislativos más importantes en este tema:

- En Bolivia, Ecuador y en Perú se consiguió la tipificación del delito de feminicidio en el Código Penal con su correspondiente sanción agravada.
- En Bolivia, gracias al asesoramiento y la colaboración constante con diferentes actores políticos, se promulgaron dos leyes: Por un lado, la ley que garantiza a las mujeres una vida libre de violencia y por otro lado, la ley contra la violencia hacia las mujeres autoridades políticas o candidatas.
- Más recientemente, en Paraguay, se consiguió la promulgación de una ley integral de la violencia, en la cual también se tipifica el delito de feminicidio.

Los siguientes puntos resaltaron estratégicamente importante para la exitosa dación de estas leyes:

1. **Sondear la situación política:** Seguir los debates nacionales actuales.
2. **Interrelacionar actor*s:** Apoyar procesos participativos.
3. **Involucrar a los medios:** Promover una opinión pública favorable al tema.
4. **Utilizar lo existente:** Orientarse en leyes existentes.
5. **Focalizar los derechos de las mujeres:** Evitar pérdidas por fricciones inter-institucionales.
6. **Incidir en el gobierno:** Fomentar la voluntad política para el tema.

Anclaje de las medidas

Se ha demostrado, que con estrategias innovadoras y medidas creativas se puede reducir y luchar exitosamente contra la violencia hacia las mujeres. Nadie puede sustraerse de la responsabilidad de enfrentar estas graves y de gran alcance violaciones a los derechos humanos.

El programa ha puesto un especial énfasis en la gestión de conocimientos y la transferencia de las experiencias y conocimientos generados a sus contrapartes y a otr*s actor*s interesad*s. Estas medidas no solo promueven la comunicación recíproca, sino que también garantizan sostenibilidad.

La sostenibilidad de hecho también se demuestra tanto en las instituciones estatales como en las empresas que ampliaron de forma autónoma sus actividades y medidas, con recursos propios.

En la colaboración con empresas se ha demostrado que la aprobación y **participación de la alta gerencia** es indispensable por una colaboración exitosa y sostenible.

Además, fue importante involucrar a los **medios** como órganos de comunicación de masas y sus funciones sociales (mediación de normas y valores), pues constituyen aliad*s importantes para la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres, el sexismoy el machismo.

Anclar medidas de manera sustentable para su institucionalización

En Bolivia, el Ministerio de Comunicación inició un largo y participativo proceso con 200 actor*s tanto del lado del Estado como del sector de los medios. El resultado fue el documento **“Periodismo libre de violencia:**

Protocolo para el abordaje informativo de la violencia contra las mujeres basada en género.” Fue firmado por l*s director*s de los diez medios de comunicación más grandes en Bolivia y contiene un compromiso

voluntario de tratar el tema de la violencia contra las mujeres adecuadamente..

► Cambio en estructuras estatales y sostenibilidad de las medidas

Editor Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilio:
Bonn und Eschborn

Pasaje María de Pando 150,
Edificio Peruval, Piso 4,
San Isidro, Lima 27, Peru
T +51 - 1 - 442 1101
E comvomujer@giz.de
I www.giz.de/de/weltweit/12205.html

Programa Regional “Combatir la Violencia
contra las Mujeres en Latinoamérica (ComVoMujer)”

Responsable: Christine Brendel, GIZ

Diseño Ira Olaleye, Eschborn

Revisión Andreas Vollmer

Traducción Christin Schulze

Pinturas Romina Giampe

Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania,
Ponencia 302 – Derechos Humanos; Libertad Religiosa; Igualdad de Género;
Cultura y Desarrollo, Inclusión
Bonn

La GIZ es responsable por el contenido de la presente publicación.

Agosto 2017



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH